ACTIVIDADES CURRICULARES

PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención	
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile	
Semestre y año académico	Primer semestre año 2025	

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del seminario	Prueba y verdad: problemas acerca de los hechos			
Profesor	Jonatan Valenzuela			
Mención	Derecho Público y Derecho Privado			
Descripción del	Este seminario pretende dar cuenta del estado actual de la discusión			
seminario	sobre prueba en el contexto comparado. Se busca entregar al estudiante un punto de vista abiertamente teórico relativo a la			
	prueba			
	de los hechos.			
Objetivos	Objetivos Generales:			
	-Realizar una revisión de los principales aspectos del razonamiento probatorio en el contexto del derecho.			
	Objetivos Específicos: -Analizar los principales campos de aplicación de la teoría de la prueba en el contexto jurídico;			
	-Describir las principales discusiones doctrinarias en el contexto de la			
	teoría racional de la prueba;			
	-Familiarizar a los estudiantes con la estructura del razonamiento			
	probatorio.			
Contenidos	1. Verdad y nociones sobre la verdad;			
	2. Reglas sobre valoración probatoria;			
	3. Epistemología y epistemología del derecho;4. Conocimientos científicos;			
	,			
	5. Atomismo y holismo;			
Modalidad de	6. Estándares de prueba.			
	1. Trabajo final sobre aplicación de insumos teóricos revisados			
evaluación	en			
<u> </u>	el curso a una determinada área del derecho			
Régimen de asistencia	80% de las sesiones (horas) efectivamente realizadas.			

		•
Rih	Ingr	atia
וטוט	liogra	alla

Básica:

-Accatino, Daniela (2009) "Forma y sustancia en el razonamiento probatorio: el alcance del contro, sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal", en Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, v. 32, pp. 347 – 362.

-Accatino, Daniela (2014) "Atomismo y holismo en la justificación probatoria" en Isonomía, No. 40, pp. 17 – 59.

-Carbonell, F. (2017) "Elementos para un modelo de decisión judicial correcta", en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 27, pp. 1-35.

-Gonzalez, D., (2014) "Presunción de inocencia, verdad y objetividad" en Garcia, J. y Bonorino, P. (Coords.) "Prueba y razonamiento probatorio en derecho. Debates sobre abducción", Madrid: Comares, pp. 85 – 90.

- -Coloma, R. (2012) "¿Realmente importa la sana crítica? En Revista Chilena de Derecho, Vol. XXXIX, N° 3, pp. 753 781.
- -Ferrer, J. (2005) "Prueba y verdad en el derecho", Barcelona: Marcial Pons.
- -Ferrer, J. (2007) "La valoración racional de la prueba", Barcelona: Marcial Pons.
- -Gama, R. (2013), "Concepciones y tipología de las presunciones en el derecho continental", en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 19, pp. 65 89.

Recomendada:

- -Accatino, Daniela (2006) "La fundamentación de la declaración de hechos probados en el nuevo proceso penal: un diagnóstico", en Revista de Derecho (Valdivia), Vol. 19(2), pp. 9-26.
- -Accatino Daniela (2011) "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal" en Revista de Derecho (Valparaiso), núm. 37, pp. 483 511.
- -Agüero, C. (2014) "Fragmentos de un imaginario judicial de la sana crítica", en lus et Praxis, Vol. 20 (2), pp. 375 414.
- -Anderson, T., Schum, D., Twining, W. (2015), "Análisis de la prueba", Barcelona: Marcial Pons.
- -Armenta, T. (2015) "Debido proceso, sistemas y reforma del proceso penal" en Revista Brasileira De Direito Processual Penal, Vol. 1(1), pp. 121 139.
- -Ashworth, A. y Redmayne, M. (2010), "The Criminal Process", Oxford: Oxford University Press.
- -Carnevali, R. y Castillo, I. (2011) "El estándar de convicción de la duda razonable en el proceso penal chileno, en particular la relevancia del voto disidente", en lus et Praxis, Vol. 17 (2), pp. 77 118.
- -Caroca, A. (2002), "La defensa en el nuevo proceso penal", en Revista chilena de Derecho, Vol. 29 (2), pp. 283 301.
- -Coates, J. y Tognazzini, N. (2013) "Blame", New York: Oxford University Press.
- -Coloma, R. (2004) "La prueba en el nuevo proceso penal oral", Santiago: LexisNexis.
- -Coloma, R. (2014) "Dos es más que uno, pero menos que tres: el voto disidente en decisiones judiciales sometidas al estándar de prueba de la "duda razonable", en Política Criminal, Vol. 9 (18) pp. 400 27.
- -Coloma, R. (2017) "Conceptos y razonamientos probatorios" en Revista de Derecho, Vol. XXX, N° 2, pp. 31 56.
- -Couture, E. (1958) "Fundamentos de Derecho Procesal Civil", Buenos Aires: De Palma.
- -Damaska, M. (2015) "El derecho probatorio a la deriva" Barcelona: Marcial Pons.

- -Del Río, C. (2012) "Estudios sobre el derecho al recurso en el proceso penal" en Revista Estudios Constitucionales, Año 10, N° 1, pp. 245 288.
- -Dewey, J. (2000) "La miseria de la epistemología", Madrid: Biblioteca Nueva.
- -Duarte, L. (2015) "Allowing for Exceptions. A theory of Defences and Defeasibility in Law", New York: Oxford University Press.
- -Duce, M. (2013) "¿Debiéramos preocuparnos de la condena de inocentes en Chile? Antecedentes comparados y locales para el debate", en lus et Praxis, 2013, Vol.19(1), pp.77-138,
- -Duce, M. (2015) "La condena de inocentes en Chile: una aproximación empírica a partir de los resultados de los recursos de revisión acogidos por la Corte Suprema en el período 2007 2013", en Política Criminal, Vol. 10 (19), pp. 159 191.
- -Ferrer, J. y Vazquez C. (2016) "Debatiendo con Taruffo", Barcelona: Marcial Pons.
- -Foucalt, M. (2014) "Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia", Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- -Gascón, M. (2010) "Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba", Barcelona: Marcial Pons.
- -Gonzalez, D. (2005) "Quaestio facti: ensayos sobre prueba causalidad y acción", Buenos Aires: Palestra.
- -Haack, S. (2014) "Evidence Matters", Cambridge: Cambridge University Press.
- -Hernández, R. (2013) "Razonamientos en la sentencia judicial", Barcelona: Marcial Pons.
- -Horvitz, M. y López, J. (2002) "Derecho procesal penal chileno", Tomo I, Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- -Kauffeld, F. J. (1998). 'Presumptions and the Distribution of Argumentative Burdens in Acts of Proposing and Accusing', Argumentation 12: 245–66.
- -Larroucau, J. (2012) "Hacia un estándar de prueba civil", en Revista Chilena de Derecho, vol. 39 № 3, pp. 783 808.
- -Laudan, L. (2013) "Verdad, error y proceso penal", Barcelona: Marcial Pons.
- -Ormazabal, G. (2015) "El derecho a no incriminarse", Madrid: Civitas.
- -Papayannis, D. (2014) "Causalidad y atribución de responsabilidad", Barcelona: Marcial Pons.
- -Ragués, R. (2004) "Consideraciones sobre la prueba del dolo", en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 4, pp. 13 26.
- -Taruffo, M. (2008) "La prueba", Barcelona: Marcial Pons.
- -Taruffo, M. (2012) "Proceso y decisión", Barcelona: Marcial Pons.
- -Tuzet. G. (2013) "Filosofia della prova giuridica", Torino: G. Giappichelli Editore.
- -Valenzuela, J. (2010) "La pena como penitencia secular: apuntes sobre el sentido de la ejecución de la pena",

- -Valenzuela, J. (2011) "Presumir responsabilidad: sobre una relación entre la prisión preventiva y la presunción de inocencia en el derecho procesal chileno", en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 14, pp. 53 70.
- -Valenzuela, J. (2013) "Inocencia y razonamiento probatorio" en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 18, pp. 13 23.
- -Valenzuela, J. (2017) "Hechos, pena y proceso. Ensayo sobre racionalidad y prueba en el derecho procesal penal chileno", Santiago: Rubicón.
- -Wallace, R. J. (1994) Responsibility and moral sentiments. Cambridge, London: Harvard University Press.